



000038

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



EXONERACIÓN DE DICTAMEN, AMPLIACIÓN DE AGENDA Y PRIORIDAD EN EL DEBATE

CONSTITUCIÓN

Proyecto de Ley 1271. Se propone interpretar el numeral 4 de la novena disposición transitoria de la Ley 31357.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

El Proyecto de Ley 1271 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 10 de febrero de 2022.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución, la ampliación de Agenda y prioridad en el debate.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	32	<i>[Signature]</i>		
2	FUERZA POPULAR	24	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	Oficio 041-2022/ GP-AP-CR.		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuona</i>	15	Oficio 082 2021/2022-GP-APP-CR		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
8	SOMOS PERÚ	5			
9	JUNTOS POR EL PERÚ	5			
10	PODEMOS PERÚ	5			
TOTAL		127	81		



RW 781853

**GRUPO PARLAMENTARIO
ACCIÓN POPULAR**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 11 de Febrero del 2022

OFICIO N° 041-2022/GP-AP-CR.

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidente del Congreso de la República del Perú.

Presente.-

ASUNTO: Adherimos a la exoneración del dictamen del Proyecto de Ley N° 1271 e incluirlo a la agenda.

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, solicito adherirme al acuerdo de Junta de Portavoces que exonera de dictamen, amplía la agenda y da prioridad al debate del Proyecto de Ley 1271.

Sin otro particular agradezco la atención de la presente y reitero mi estima personal.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Bvis
Heman FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2022 16:21:45-0500

780670

Lima, 11 febrero de 2021

Oficio N° 082 - 2021-2022/GP-APP-CR

Señor

Hugo Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted a efecto de solicitarle, me considere firmante del Acuerdo de Junta de Portavoces que acuerda la Exoneración de Dictamen, Ampliación de Agenda y Prioridad en el debate del Proyecto de Ley N° 1271 que propone interpretar el numeral 4 de la novena disposición transitoria de la ley 31357.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAMDES Eduardo
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/02/2022 15:15:10-0500



Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAMDES Eduard
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/02/2022 15:16:10-0

Eduardo Salhuana Cavides
Vocero Portavoz
Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso